

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Jueves 15 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7662

## V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5196

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real)-3564/2013.

Con fecha 24/05/13, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3564/2013 (1775/1988; 3389/1988; 5475/1988) (P-907)

Peticionario: JOSE JIMENEZ BORJA (\*\*\*3320\*\*)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno de ellos parcialmente (7,30 ha de 15 ha inscrita del expediente 5475/1988), para regar desde dos de las tres captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 12,13

Caudal máximo instantáneo:

· Captación nº 1: 0,83 l/s

· Captación nº 2: 30,50 l/s

Volumen máximo anual: 24.260 m3

Situación de las captaciones:

	CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
Γ	1	Manzanares	Ciudad Real	170	19	460.257	4.325.181
Γ	2	Manzanares	Ciudad Real	170	20	460.335	4.325.171

<sup>\*</sup> Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

- o Polígono 170 parcela 18 de Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono 170 parcela 19 de Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono 170 parcela 20 de Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono 170 parcela 21 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

cve: BOE-B-2024-5196 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Jueves 15 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7663

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240006050-1